

## **NORMAS DE USO DE LAS TABLETS - CEIP SANTA BRÍGIDA 2023-2024**

**La familia** seguirá las siguientes recomendaciones de utilización:

- Se evitarán golpes o derrames de líquidos sobre el dispositivo.
- Se mantendrá limpia y cuidada la tablet.
- Se preservará de temperaturas extremas.
- Concienciará a su hijo/a en el cuidado de estos dispositivos y en la necesidad de su correcta conservación, buscando en casa un lugar confortable y seguro para su utilización, almacenaje y carga.
- No se deben utilizar códigos de bloqueo.
- La tablet será revisada por los padres en casa, tanto el estado del dispositivo, como los contenidos a los que ha tenido acceso el niño/a.
- Regla del 20/20. Para evitar posibles lesiones, daños o fatiga ocular, las autoridades médicas no recomiendan que el niño/a permanezca más de 20 minutos con la vista sobre el dispositivo encendido. Cada 20 minutos (o menos) hacer un descanso de 20 segundos mirando a un lugar fuera de la pantalla.
- En este curso habrá que esmerarse en la limpieza diaria de la Tablet (pantalla y teclado) con productos específicos para este fin.

Asimismo, **el alumno/a** seguirá las siguientes normas de utilización:

- ✓ Guardar, utilizar y proteger debidamente el dispositivo.
- ✓ Cargar el dispositivo en casa y acudir al centro con la batería totalmente cargada.
- ✓ Trasladar el dispositivo dentro de su funda.
- ✓ No grabar vídeos ni hacer fotografías en clase, sin el expreso consentimiento del profesorado.
- ✓ No conectarse en clase a Internet sin permiso y supervisión del profesorado.
- ✓ No chatear el alumnado entre sí en el aula sin el consentimiento del profesorado.
- ✓ Usar Internet solo para actividades formativas, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con la docencia.
- ✓ No se permite instalar juegos, programas o cualquier contenido no autorizado por el Centro.
- ✓ La tablet se usará únicamente para clase y trabajos educativos, y no, para navegación libre o cualquier otra actividad relacionada con el ocio (ni siquiera en casa).
- ✓ El alumnado usuario del servicio de comedor del colegio, dejará la tablet dentro de su mochila, en una sala habilitada para ello.

Para el **alumno becado**:

- ✓ La garantía del dispositivo corre a cargo del Centro. Las familias becadas han firmado un documento donde se responsabilizan del buen uso de la tablet. a. En el caso de que se produzca una rotura o mal funcionamiento en la tableta o cargador, **si es un problema de mal funcionamiento por defecto de fábrica**, este estará cubierto por la garantía de la Junta. Al alumno/a se le dará una tableta del stock con las licencias cargadas.

Si es una **rotura no cubierta por garantía**, es decir, que le haya dado un golpe a la pantalla, se le haya caído, o cualquier otra cosa no imputable a un mal funcionamiento de fábrica, se tendrán en cuenta las siguientes situaciones:

1.- En el caso de que sea la primera vez que a un alumno o alumna le ocurra esta incidencia con su tableta, el alumno/a entregará en el centro la tableta deteriorada y el centro dará al alumno/a una tableta del stock con las licencias correspondientes cargadas. El centro se pondrá en contacto con la familia haciéndole ver la responsabilidad y el compromiso contraído. La Junta se hará cargo de la reparación.

2.- Si este mismo alumno/a, bien de forma accidental o por un mal uso, vuelve a romper su dispositivo a lo largo de dos cursos escolares desde que la recibe por primera vez, la familia deberá abonar la reparación del dispositivo.

**En el Centro vamos establecer la norma de entregar la tablet al profesor con periodicidad, al igual que se haría con un cuaderno de papel. El maestro puede revisar historiales de navegación, aplicaciones instaladas, estado general del dispositivo, etc. Esta práctica favorece la responsabilidad del alumno y previene mayores problemas.**

EL EQUIPO DIRECTIVO